

Servicios Educativos Suplementales (Tutoría Gratis)

Bajo el Acta ‘Que Ningún Niño Se Quede Atrás’

El Acta Que Ningún Niño Se Quede Atrás es una reforma educativa que el Congreso de los Estados Unidos pasó y fue firmada como ley en enero de 2002. Que Ningún Niño se Quede Atrás realza dramáticamente el papel del gobierno federal en cuanto a la educación de estudiantes en los grados K-12 se refiere, enfocándose en aumentar esfuerzos en el logro académico de los estudiantes, la calidad del maestro, y la contabilidad en los resultados.

Los Servicios Educativos Suplementales (SES) son servicios adicionales en forma de instrucción académica diseñados para aumentar el logro académico de estudiantes en escuelas que no han logrado alcanzar la meta del Estado para el logro académico de estudiantes por tres o más años.

Los Servicios Educativos Suplementales (SES) incluyen los siguientes:

- **Servicios de tutoría después de clases.**
- **Los servicios pueden ser ofrecido por proveedores públicos o del sector privado aprobados por el Estado de Ohio.**
- **Proveedores aprobados por el Estado pueden incluir escuelas públicas, escuelas charter, agencias educativas locales, y agencias cristianas (iglesias).**
- **Los estudiantes que asisten a escuelas que no han podido cumplir con los estándares estatales por lo menos tres años consecutivos, son elegibles para recibir los Servicios de Educación Suplemental.**
- **Los padres de estos estudiantes recibirán una Carta de Notificación por correo.**
- **Una lista de proveedores aprobados por el estado de Ohio se puede encontrar en la página de Internet del Estado de Ohio.**
- **El Acta Que Ningún Niño Se Quede Atrás no permite que estudiantes soliciten para estos servicios. Sus padres tendrán que hacerlo por ellos.**